

Actualización Liquidación, Solicitud Respuestas Bancos y Reporte Títulos. Ejecutivo de YEISON YOVANI MOLANO RODRÍGUEZ Vs. LUIS ÁNGEL BRITO MEJÍA. Radicación No. 73001402270120140049700

gerencia@quiaso.com <gerencia@quiaso.com>

Vie 10/12/2021 17:33

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; John Fredy Quiñones Montaña <gerencia@quiaso.com>

Ibagué, 10 de diciembre de 2021

Señor

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

E. S. D.

Ref.: Ejecutivo de YEISON YOVANI MOLANO RODRÍGUEZ Vs. LUIS ÁNGEL BRITO MEJÍA.
Radicación No. 73001402270120140049700

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito remitir a S.S. la liquidación del crédito debidamente actualizada por \$12.443.332.41. Ruego correr traslado a la parte ejecutada y transcurrido el término legal disponer su aprobación.

Así mismo, solicito al Señor Juez, copia de las respuestas de bancos respecto al oficio No.099 del 16 de febrero de 2021 y Reporte de títulos existentes en el proceso de referencia.



Visitanos en: www.quiaso.com
[Contactame via WhatsApp!](#)



Ibagué, 10 de diciembre de 2021

Señor

GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR

Juez Octavo Civil Municipal de Ibagué

E. S. D.

Ref.: Ejecutivo de YEISON YOVANI MOLANO RODRÍGUEZ Vs. LUIS ÁNGEL BRITO MEJÍA.

Radicación No. 73001402270120140049700

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado judicial de la parte ejecutante, me permito remitir a S.S. la liquidación del crédito debidamente actualizada por \$12.443.332.41. Ruego correr traslado a la parte ejecutada y transcurrido el término legal disponer su aprobación.

SALDO	INICIO			CORTE			BANCARIO	INTERES	MAX. X LA	DÍAS	CAPITAL X i
CAPITAL	DD	MM	AA	DD	MM	AA	CORRIENTE	MORA	SUPERFINAN.	MORA	X DIAS MORA
Capital según mandamiento de pago mediante auto del 25 de septiembre de 2014.											\$ 4.000.000,00
\$4.000.000,00	01	06	2021	30	06	2021	17,21	25,82	0,000629464	30	\$ 75.535,70
\$4.075.535,70	01	07	2021	31	07	2021	17,18	38,14	0,000885590	31	\$ 111.886,92
\$4.187.422,62	01	08	2021	31	08	2021	17,24	25,86	0,000630336	31	\$ 81.823,92
\$4.269.246,54	01	09	2021	30	09	2021	17,19	25,79	0,000628810	30	\$ 80.536,40
\$4.349.782,94	01	10	2021	31	10	2021	17,08	25,62	0,000625103	31	\$ 84.290,93
\$4.434.073,86	01	11	2021	30	11	2021	17,27	25,91	0,000631424	30	\$ 83.993,47
\$4.518.067,34	01	12	2021	31	12	2021	17,46	26,19	0,000637514	31	\$ 89.290,29
\$4.607.357,63											
TOTAL INTERESES MORATORIOS DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SOBRE EL CAPITAL											\$ 607.357,63
INTERESES MORATORIOS HASTA EL 30 DE JULIO DE 2020											\$ 6.902.629,91
CAPITAL SEGÚN MANDAMIENTO DE PAGO MEDIANTE AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.											\$ 4.000.000,00
INTERESES LIQUIDACIÓN ANTERIOR ENTRE EL 01/08/2020 AL 31/05/2021											\$ 933.344,87
TOTAL LIQUIDACIÓN DE CREDITO											\$ 12.443.332,41

Así mismo, solicito al Señor Juez, copia de las respuestas de bancos respecto al oficio No.099 del 16 de febrero de 2021 y Reporte de títulos existentes en el proceso de referencia.

Atentamente,

JOHN FREDY QUIÑONES MONTAÑA

CC. No.17.418.999 de Acacias (Meta)

T. P. No.150.081 del C. S. de la J.

Carrera 5 No. 29-32 Of.290 Centro Comercial La Quinta

Tel.2809252 Cel. 314 4156914

www.quiaso.com

gerencia@quiaso.com

Ibagué Colombia